

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

61**PARLA NÚMERO 1****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento juicio verbal (250.2) 875/2019 entre comunidad de propietarios del Núcleo IX de Villayuventus II, de Parla, y doña María Victoria Cofre Plagges, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

Fallo

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por la comunidad de propietarios del Núcleo IX de Villayuventus II, de Parla, en los presentes autos de juicio verbal seguidos en este Juzgado contra doña María Victoria Cofre Plagges, debo condenar y condeno a la demandada a abonar a la actora la cantidad de 1.586,78 euros, más los intereses legales de dicha cantidad desde la interposición de la demanda, a saber, 27 de noviembre de 2019, intereses que se incrementarán en dos puntos porcentuales desde la fecha de la presente sentencia, hasta el completo pago.

Todo ello, con expresa condena en costas a la parte demandada.

Y para que sirva de notificación a doña María Victoria Cofre Plagges expido y firmo la presente.

En Parla, a 22 de julio de 2021.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/26.657/21)

